

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1495] [11L/5300-1496] [11L/5300-1507] [11L/5300-1609] [11L/5300-1610] [11L/5300-1650] [11L/5300-1669]
[11L/5300-1670] [11L/5300-1672] [11L/5300-1673] [11L/5300-1674] [11L/5300-1675] [11L/5300-1676] [11L/5300-1677]
[11L/5300-1678] [11L/5300-1679] [11L/5300-1682] [11L/5300-1683] [11L/5300-1684] [11L/5300-1685] [11L/5300-1686]
[11L/5300-1687] [11L/5300-1688] [11L/5300-1689] [11L/5300-1691] [11L/5300-1692] [11L/5300-1693] [11L/5300-1694]
[11L/5300-1695] [11L/5300-1696] [11L/5300-1697] [11L/5300-1698] [11L/5300-1705] [11L/5300-1707]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1495]

RAZONES POR LAS QUE EN 2024 SE DERIVARON A 62 MUJERES A CLÍNICAS CONCERTADAS Y NO SE PRACTICÓ UN ABORTO FARMACOLÓGICA AMBULATORIO, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Con base en los datos provisionales de los que actualmente se dispone, cabe indicar que el año 2024 fueron derivadas a clínicas concertadas 62 Interrupciones Voluntarias del Embarazo, lo que representa un 6,9 % del total de IVE's realizadas en ese período.

Las derivaciones se produjeron por dos motivos:

- Las solicitudes con una edad gestacional superior a las 14 semanas, límite para la realización de un método farmacológico ambulatorio seguro, y que se resuelve en estos centros mediante legrado por aspiración con anestesia general.

- Las solicitudes con una edad gestacional inferior a las 14 semanas, que solicitan voluntariamente un tratamiento quirúrgico.

Las interrupciones voluntarias del embarazo resueltas mediante cirugía en el año 2024 se corresponden mayoritariamente con situaciones con una edad gestacional superior a 14 semanas. El segundo grupo IVE's quirúrgicas se corresponden con solicitudes voluntarias en casos con una edad gestacional igual o inferior a 14 semanas."